EL SUSCRITO SECRETARIO DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN DE LA EMPRESA METRO DE BOGOTÁ S.A.

C E R T I F I C A

Que en sesión virtual del 16 de junio de 2022 del Comité de Contratación de la empresa Metro de Bogotá S.A., con recomendación adoptada por la mayoría de sus miembros, se recomendó al Ordenador del Gasto la procedencia de la celebración de un contrato directo cuyo objeto será "*Contratar a título de arrendamiento los inmuebles dotados para el funcionamiento de la sede administrativa y el desarrollo de la gestión social, predial y de reasentamiento de la Empresa Metro de Bogotá S.A.", por valor de 3.432.650.000 y plazo de 10 meses, con base en el concepto del Área de Origen de la contratación expuesto".*

Dado en Bogotá D.C., a los dieciséis (16) días del mes de junio de 2022.

CAMILO MENDOZA ROZO
Subgerente de Asesoría Jurídica y Gestión Contractual
Secretario del Comité de Contratación

Proyectó: Vanessa Alvarez Otero – Profesional Subgerencia Asesoría Jurídica y Gestión Contracual